

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGUAS DEL SUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo martes día 10 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social sito en la calle del Pilar, número 27, piso tercero, izquierda, de Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias), al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración y distribución de beneficios, correspondientes al Ejercicio de 2002.

Segundo.—Discutir y resolver sobre las proposiciones que presenten los socios al amparo de lo dispuesto en el apartado letra e) del artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Resolver sobre las reclamaciones que formulen los socios de conformidad con lo dispuesto en el apartado letra f) del artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Confección y aprobación del Acta de la Asamblea.

Notas:

Primera.—Los señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Segunda.—De no celebrarse la Junta General en primera convocatoria, por falta de quórum, se celebrará en segunda el martes, día diecisiete de junio de 2003, a igual hora, en el mismo domicilio y con arreglo a idéntico orden del día, sin necesidad de nuevo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Teodomiro Robayna García.—11.967.

AGUAS INDUSTRIALES DE TARRAGONA, S. A. (AITASA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión del 19 de marzo del año 2003, ha

acordado convocar a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Tarragona, el próximo 6 de junio —viernes— a las 13 horas, en el domicilio social, calle Doce, s/n, de Bonavista-Tarragona, sometiéndose a examen y aprobación los asuntos que se recogen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente y Consejero Delegado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria- e Informe de Gestión del ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta Aplicación Resultados.

Cuarto.—Determinación de Tarifas.

Quinto.—Renovación de la mitad de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 24 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Mon Ramilans.—11.826.

ALMUNIA PATRIMONIO, S.I.M.C.A.V.F., S. A.

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria, el día 23 de Abril, a las 12 horas, en Madrid, Calle Maria de Molina, 6 y en segunda convocatoria, el día 24 de Abril, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión, durante el ejercicio social de 2002, del Órgano de Administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoria. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoria de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos dicho número.

Córdoba, 21 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón, Secretaria no Consejera.—12.993.

ALPAFONT MEDITERRÁNEO, S. L.

Anuncio de escisión

Conforme a los arts. 242 y 254 LSA y art. 94 LSRL y concordantes se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de «Alpafont Mediterráneo, S. L.», celebrada el 17 de marzo de 2003, acordó, por unanimidad, su escisión total, y como sociedad escindida, se extingue, traspasando todo su patrimonio en bloque a dos sociedades limitadas de nueva creación denominadas «Olva Proyectos Urbanos, S. L.» y «Tatabanya, S. L.», sociedades beneficiarias, en los términos del proyecto de escisión redactado y suscrito por los administradores mancomunados y depositado en el Registro Mercantil de Valencia y su Provincia el día 17 de febrero de 2003, con núm. 4/395, y siendo el balance de escisión de fecha 30 de noviembre de 2002.

De acuerdo con el art. 242 LSA, se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión en el plazo de un mes desde la última publicación de este anuncio mientras no se les garanticen sus créditos, en los términos previstos en los arts. 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el art. 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valencia, 20 de marzo de 2003.—Los administradores mancomunados, Bernardo Dementol Checa y Jose Luis Cisneros Monfort.—12.134.

1.ª 8-4-2003

APARCAMIENTOS ESPINOSA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas del 22 de diciembre de 1989, y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Espinosa, número 7 de Valencia, el próximo día 4 de junio de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 5 de junio de 2003, en los mismos lugar y hora, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Aplicación del Resultado del Ejercicio. Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta General, o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo por escrito o personándose en las oficinas de la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, a 27 de marzo de 2003.—Por el Consejo de Administración, El Secretario, Germán Ramírez Corrons.—12.542.

APROVECHAMIENTOS RÚSTICOS Y URBANOS, S. A. (ARUSA)

(Disolución y liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 1 de marzo de 2003, ha acordado por unanimidad, la disolución de la compañía, así como su liquidación, aprobándose el siguiente Balance final de disolución y liquidación confeccionado a dicha fecha:

| | Euros |
|-------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Acciones en cartera | 104.576,11 |
| Inmuebles | 14.283,61 |
| Informática | 171,54 |
| Inversiones financieras | 198,44 |
| Deudores | 667,44 |
| Inmov. Financieras | 45,66 |
| Bancos | 23.800,09 |
| Total Activo | 143.742,89 |

| | Euros |
|-------------------------------|-------------------|
| Pasivo: | |
| Capital social | 73.623,98 |
| Reserva Actualizaciones | 25.122,53 |
| Reserva Legal | 7.362,40 |
| Remanentes | 35.451,64 |
| Pérdidas y Ganancias | 221,71 |
| Fianzas Depositadas | 2.404,05 |
| Total Pasivo | 143.742,89 |

Madrid, 1 de marzo de 2003.—El Administrador único.—12.012.

ARCOGEST, S. G. C., S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Los accionistas de Arcogest, S. G. C., Sociedad Anónima, han acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar, en Madrid, en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, calle Ruiz de Alarcón, 12, en primera convocatoria, a las trece horas del día 25 de abril de 2003, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 28 de abril de 2003,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de la gestión social del ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Modificación del objeto social, y modificación del artículo segundo de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Renovación de los Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para la venta de acciones propias en autcartera o en su defecto para la amortización de acciones propias via reducción de capital.

Quinto.—Renuncia de los accionistas al derecho de adquisición preferente en el caso de venta de las acciones en autcartera.

Sexto.—Renuncia de los accionistas al derecho de adquisición preferente en el caso de venta de acciones.

Séptimo.—Autorización a la sociedad para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Renuncia de los accionistas al derecho de adquisición preferente en el caso de compra de las acciones en autcartera.

Noveno.—Delegación de Facultades. Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación:

Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritos en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información:

Los accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe de los Administradores sobre la misma.

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en segunda Convocatoria.

Madrid, 2 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Cristóbal Martínez Iglesias.—12.954.

AURORA AZUL, S. L.

(Antes S. A.)

Anuncio de transformación

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General de accionistas de la sociedad celebrada el 1 de marzo de 2003, acordó la transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse a partir de la aprobación del acuerdo Aurora Azul, S. L., y, en consecuencia, modificando sus estatutos sociales.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, Roberto Durán Bailly—Bailliere.—11.944.

AURREONDO CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta General de Accionistas

D.: Oleg Jiménez Besrukov, Administrador Único, convoca junta general ordinaria de accionista, que se celebrará en el domicilio social sito en el Polígono Brunet s/n, nivel 4, local 405, oficina F de Lasarte-Oria, el día 7 de Mayo a las diecinueve horas en primera convocatoria, o, en segunda, en el mismo lugar del día 8 de mayo a las diecinueve horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2002 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Lasarte-Oria, 28 de marzo de 2003.—Oleg Jiménez Besrukov—Administrador Único.—12.011.

AUXILIAR CONSERVERA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que ha de celebrar la Compañía Auxiliar Conservera, Sociedad Anónima, en su domicilio social, sito en Molina de Segura (Murcia), carretera de Torrealta, s/n.º, el próximo día 29 de abril de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en su defecto, en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de Capital y consiguiente modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Designación de la persona que ha de concurrir ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados que lo precisen.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su defecto, designación de interventores para su posterior aprobación.

Al propio tiempo se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones pro-